MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3720 SECCION 1era. LA CISTERNA.

JĂIME MARTINEZ CONSTANZO

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "Por Orden del Sr. Alcalde"

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 412 de fecha 05 de Junio del 2012, de la Dirección de Asesoria Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 23-04-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Víctor Moreno Peñailillo..
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 23-04-2012 DIRECTOR I. Municipalidad de La Cisterna y don Víctor Moreno Peñailillo, el que se adjunta y se incorpora al CONTROJes Ente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

SECRETARIO PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

> JMC/POF/tcb.-**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoria Jurídica
- 7.-Tesorería
- 9.-Archivo

- 2.- Dirección Control
- 6.- Dideco
- 8.-Transparencia

4.- Depto. Contabilidad